

Al 5.º que se forme el oportuno expediente  
por todos sus trámites de Ley.

Al 6.º que se nombre una comisión que  
la examine y de cuenta en la inmediata y  
recayo en el nombramiento en D. J.º López  
D. Gavino y D. Valeriano Lora.

Al 7.º que se conceda un mes de licencia  
al presidente D. Pedro Aguilera para que  
reestablezca su salud.

Al 8.º conformes

Al 9.º ídem

A la Yntendencia de D. Salvador Nebel y Weiss  
que las dos plazas á que se refiere de of. 4.º y 5.º  
de esta secretaría que solicitan en su arbitrio  
se hallan cubiertas lo de D.º Ynterinamente  
y le da el 1.º bien de desempeñando D. Aguilera  
manejando á satisfacción de este ayuntamiento,  
por lo que se hará saber al solicitante  
como contestación á su Yntendencia y que esta  
corporación vería con gusto otra ocasión mas  
favorable en que poder complacerle y utili-  
zar sus relevantes servicios.

